

★2022-115681★

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

14 JUL. 2022

N° de Exp 11423 - 2022

FIRMA: [Firma] HORA: 01:00 PM

LA RECEPCION NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD



CODIGO DEL PROYECTO: PPE-22-0135

Lima, 11 de julio del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto EXT. DE RED CONDOMINIO LOS NOGALES – SECTOR 002600 MALLA 01.

Radicado: R2022 - 037023

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“EXT. DE RED CONDOMINIO LOS NOGALES – SECTOR 002600 MALLA 01”**, ubicado en el Distrito de El Agustino, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 411-7500
San Borja - Lima, Perú



En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/07/2022 09:51:16

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



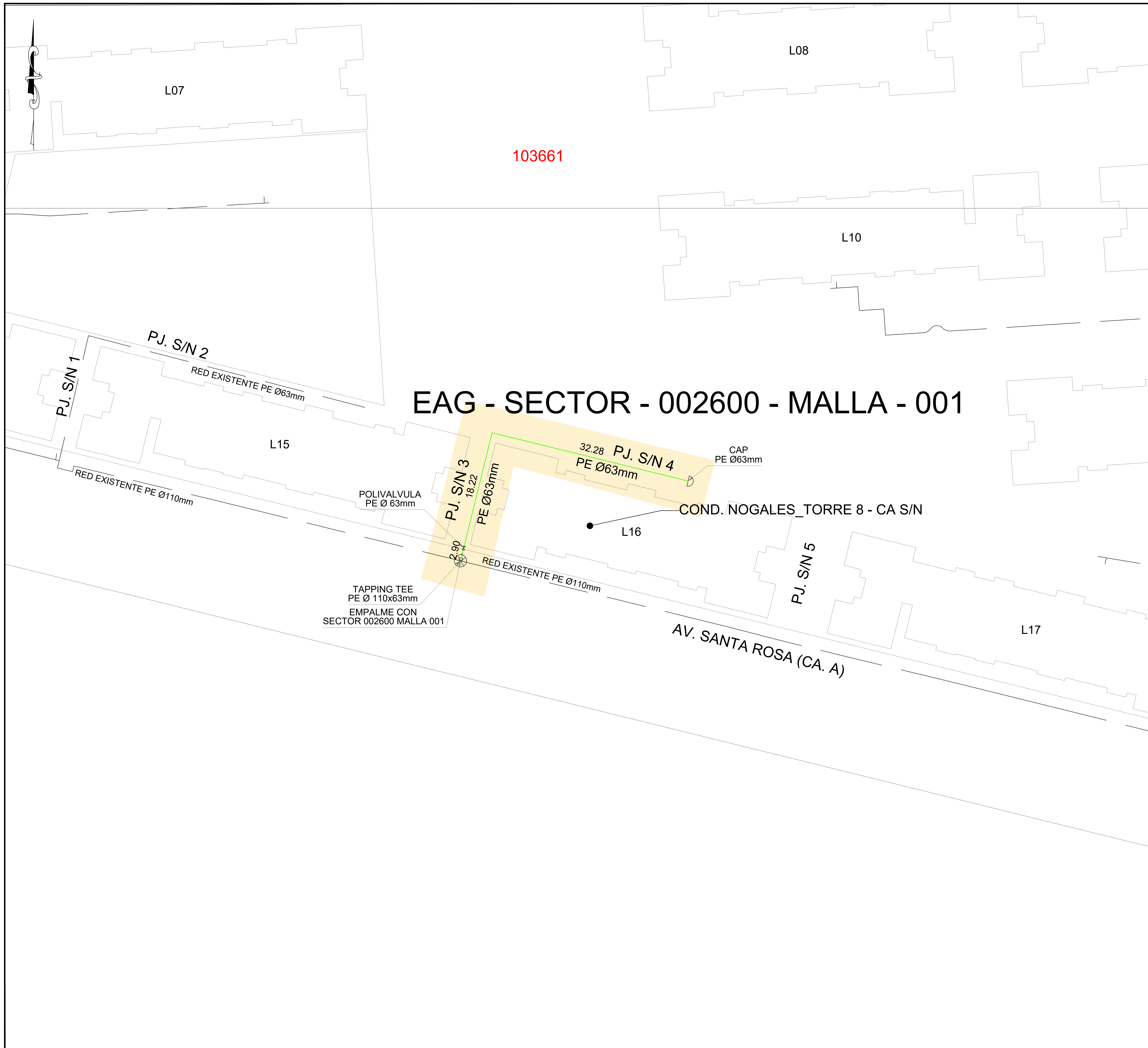
CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: PPE-22-0135 - EXT RED A CONDOMINIO LOS NOGALES SECTOR 002600 - MALLA 001 – EL AGUSTINO



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

Alfa Co S.A.C.
 Ing. DIEGO E. QUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE H9 CUADRANTE H10

D E F G H I J A B C

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

BSCAIA GRAFICA
0m. 1,000m

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sillito (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de CA. ble de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

ZONA ARQUEOLOGICA

METRADOS	
Ø TUBERIA POR HABITAR	LONGITUD (m)
Ø 32 mm	---
Ø 63 mm	53.40
TOTAL:	53.40

Olanco S.A.S.
ING. DIEGO E. GUISPE GARCIA
JEFE DE INGENIERIA CIVIL 18382

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISO	08/07/2022	E.R.M	D.Q.G	D.Q.G
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

Cálida
GAS NATURAL DEL PERU

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO

Alfa

**TITULO: PPE-22-0135 - REDES DE POLIETILENO - EL AGUSTINO
EXT RED A CONDOMINIO LOS NOGALES
SECTOR 002600 - MALLA 001 - EAG
PLANO MAESTRO**

DIBUJO: E.R.M.	FECHA: 08/07/2022	DISTRITO: EL AGUSTINO	PLANO N°:	REV.:
REVISÓ: D.Q.G.	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: EAG-SECTOR-002600-MALLA-001	PPE-22-0135-00-PM-01	A
APROBÓ: D.Q.G.	FILE:	REEMPLAZA:		